

# Australia aprueba 10 días de licencia remunerada para víctimas de abuso doméstico

La norma que existe en solo unos pocos países, entrará en vigor a partir de febrero de 2023.

El Parlamento de Australia aprobó este jueves una ley que reconoce diez días de licencia laboral remunerada para las víctimas de abuso doméstico que tengan que lidiar con asuntos relacionados durante el horario de trabajo, un derecho admitido por solo unos pocos países.

El ministro de Empleo, Tony Burke, señaló en el hemiciclo que esta norma, que entrará en vigor a partir de febrero de 2023, "significa que ningún empleado en Australia se verá obligado a elegir entre ganar un salario y proteger su seguridad y la de sus familias".


La legislación precisa que las víctimas podrán solicitar la baja en casos tales como asistir a una entrevista con la Policía, una vista judicial, una cita con asesores legales o médicos, o para trasladarse de hogar, entre otras razones.

Las licencias se solicitarán conforme al actual Estándar Nacional de Empleo -al igual que otras bajas de diferente tipo-, lo que significa que el empleado comunique de su situación a su empleador según los mecanismos establecidos en su centro de trabajo.

La norma aprobada hoy, una promesa electoral del Primer Ministro, el laborista Anthony Albanese, de cara a los comicios del pasado mayo, sustituye a la todavía vigente baja por cinco días y no remunerada.

La violencia doméstica es un problema importante en Australia, donde en promedio una mujer es asesinada por su pareja cada 10 días y una cada cuatro mujeres australianas había sufrido violencia por parte de una pareja a partir de los 15 años, remarcó Albanese en una serie de mensajes en Twitter.

"Las personas que sufren violencia doméstica necesitan ausentarse del trabajo para escapar de sus abusadores y lidiar con otros impactos de la violencia. Este cambio significa que



puede hacerlo sin arriesgar su trabajo o su seguridad financiera", señaló el Mandatario al subrayar que esta ley "salva vidas".

Filipinas se convirtió en 2004 en el primer país en conceder la licencia laboral remunerada de diez días a las víctimas de abuso doméstico, mientras que Nueva Zelanda -que tiene una de las tasas más altas de violencia doméstica entre naciones desarrolladas- hizo lo propio en 2018.

Algunos estados de Canadá y Estados Unidos también han legislado al respecto, recoge el resumen de la ley publicado por el Parlamento.